



NOTIFICACION VINCULACION DEMANDA - ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: 76001-31-05-020-2023-00369-00

Desde Juzgado 20 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 19/09/2024 13:19

Para Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 2 archivos adjuntos (419 KB)

14AutoVinculaLitisconsorte.pdf; 03AutoAdmiteDemanda.pdf;

 [02DemandaAnexos.pdf](#)

Cordial Saludo

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: 76001-31-05-020-2023-00369-00

DEMANDANTE: DORA EMERCY SALAZAR HERNANDEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – PROTECCION S.A.

LITISCONSORTE: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y con el fin de surtir la notificación personal del auto que ordenó la vinculación, me permito correr traslado del contenido de la demanda y del auto que vincula.

Se adjuntan 3 archivos en formato PDF

LINK EXPEDIENTE:  [ORD760013105020230039600](#)

Gracias

Cordialmente,



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Palacio de Justicia Carrera 10 No 12-15, Piso 17, Correo electrónico:

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali – Valle del Cauca.

Atención virtual al usuario: Telefono 8986868 Ext. 1602

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-020-laboral-del-circuito-de-cali-valle-del-cauca/71>

"ARTÍCULO 8°. NOTIFICACIONES PERSONALES. *Las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio. (...) La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje."*



Entregado: [EXTERNAL]:NOTIFICACION VINCULACION DEMANDA - ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: 76001-31-05-020-2023-00369-00

Desde postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com <postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 19/09/2024 13:20

Para Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

[EXTERNAL]:NOTIFICACION VINCULACION DEMANDA - ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: 76001-31-05-020-2023-00369-00;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Buzon ProcesosJudiciales](#)

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACION VINCULACION DEMANDA - ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA: 76001-31-05-020-2023-00369-00